

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

#### JUZGADOS DE LO SOCIAL MADRID

Número 34

Edicto

Don Fernando Benítez Benítez, Secretario de lo Social número 34 de Madrid.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don Antonio Torres Arancegui, don Angel Pérez Bravo, contra Fugema, S.L., Matricería y Producciones Gicar, S.L., en reclamación por despido, registrado con el número 1.322 de 2009, se ha acordado citar a Fugema, S.L., Matricería y Producciones Gicar, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 10 de mayo de 2010, a las 11,20 horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 34, sito en calle Hernani, número 59, cuarta planta, 28020-Madrid, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Fugema, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid a 17 de marzo de 2010.—El Secretario Judicial, Fernando Benítez Benítez.

*N.º I.-3235*